Asunción, 27 de Octubre de 1910.

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

N.º 157

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase al Señor Balbino Irala, Mayordomo de Fábrica de Villa Franca.

Artº-2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.